

ISSN L 2710-7566

ISSN 2070-3651

Sapientia

REVISTA TRIMESTRAL

EDIFICIO
865

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMA
DOCTOR CESAR AUGUSTO QUINTERO CÓRREA

Covid -19: entre la justificación y la exculpación

Los efectos del contrato frente a terceros

*El régimen de las condiciones
generales de los contratos de adhesión*

Año 11, No.3, septiembre 2020

MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. Luis Ramón Fábrega Sánchez
Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral
Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Angela Russo de Cedeño
Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidenta de la Sala Primera de lo Civil

H.M. María Eugenia López Arias
Presidenta de la Sala Segunda de lo Penal

H.M. Hernán A. De León Batista
Sala Primera de lo Civil

H.M. Olmedo Arrocha
Sala Primera de lo Civil

H.M. José E. Ayú Prado Canals
Sala Segunda de lo Penal

H.M. Maribel Cornejo Batista
Sala Segunda de lo Penal

H.M. Carlos Vásquez Reyes
Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme
Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral

La Revista Jurídica "Sapientia" es editada por la Sección de Editorial y Publicaciones del Órgano Judicial de la República de Panamá.
Palacio Gil Ponce, Segundo Tribunal Superior, Planta Baja, Ancón.
Teléfono: (507) 212-7469
Correo electrónico: sapientia@organojudicial.gob.pa
Panamá, 2020

Magíster Stella Martínez
Diseño Gráfico

CONSEJO EDITORIAL

Doctor Cecilio Cedalise Riquelme
Magistrado de la Sala Tercera de lo
Contencioso Administrativo y Laboral de la
Corte Suprema de Justicia
Órgano Judicial de la República de Panamá

Doctor Luis Camargo
Magistrado del Tercer Tribunal Superior del
Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Doctor Miguel Espino
Magistrado del Primer Tribunal Superior del
Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster José Correa
Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del
Tercer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Carlos Valentín Rivas
Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones
del Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Doctor Ricaurte Soler Mendizábal
Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,
Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Jennifer Saavedra
Jueza de Juicio Oral del
Primer Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Porfirio Salazar
Defensor Público del Sistema Penal Acusatorio en
el Segundo Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Aracelly Vega
Jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Anixa Santizo
Asistente de Magistrado de la Sala Civil
Órgano Judicial de la República de Panamá

Magíster Andrés Mojica García de Paredes
Secretario General
Fiscalía General de Cuentas de la República de Panamá

Licenciada Gloria Leiva Gaitán
Editora
Directora de Editorial y Publicaciones del Cendoj
Órgano Judicial de la República de Panamá

Dr. José Sánchez Gallego

Juez de Juzgado de Garantías del
Primer Circuito Judicial de Panamá
Órgano Judicial de la República de Panamá

Dr. Víctor Raúl De Las Casas Salazar

Asistente de Magistrado de la Sala Civil
Corte Suprema de Justicia
Órgano Judicial de la República de Panamá

Mgtr. Eric Edgardo Velasco Caballero

Asistente de Magistrado de la Sala Penal de la
Corte Suprema de Justicia
Órgano Judicial de la República de Panamá

Mgtr. Juan Francisco Castillo Canto

Magistrado del Tribunal Superior del
Segundo Distrito Judicial
Órgano Judicial de la República de Panamá

Mgtr. Joaquín Agustín Solís Sánchez

Abogado Litigante
República de Panamá

Nota

Editorial

Esta tercera edición de la Revista Sapiencia del mes de septiembre del 2020, es dedicada al Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa, (ISJUP) la nueva casa de la Sección de Editorial y Publicaciones, tras la publicación en Gaceta Oficial del Acuerdo N°257 de 25 de junio de 2020, de la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia.

El ISJUP, es una institución educativa dedicada a la Educación formal y Educación continua, especializada e integral de la comunidad jurídica, y con esta decisión se consolida la Sección de Editorial y Publicaciones y, en consecuencia, se fortalece nuestra revista institucional, que tiene 11 años de edición cumpliendo su objetivo.

En esta publicación encontrarán temas de interés y actualidad que ha modificado la perspectiva del Derecho, específicamente con esta pandemia que ha cambiado no solo la visión médica, económica y social, sino también la jurídica, como es el ensayo titulado “Covid-19: Entre la justificación y la exculpación”, escrito por el Doctor José Félix Sánchez.

Además, se desarrollan otros temas como “Los efectos del contrato frente a terceros”, “El derecho registral y la importancia de su estudio permanente”, entre otros. Con estos escritos se busca enriquecer el ámbito jurídico en las distintas materias, con el aporte de profesionales del Derecho, que se destacan por su trayectoria profesional dentro y fuera de la institución.

Gloria Leiva Gaitán
Editora



RESEÑA DE LA PORTADA

Título: Edificio del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

Foto: Katherine Jiménez
Secretaría de Comunicación

Fecha: agosto 2020

Técnica: Fotografía

MENSAJE DEL PRESIDENTE



La creación de la Revista Sapiaientia, hace once años, reforzó el objetivo de la Sección de Editorial y Publicaciones, al ofrecer a la comunidad jurídica un espacio para compartir sus conocimientos de la normativa legal, enriqueciendo de esta manera a los lectores.

Durante once años, la Sección de Editorial y Publicaciones formó parte del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) y recientemente pasa a formar parte, del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), mediante el Acuerdo N° 257 del 25 de junio

de 2020, dictado por la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia.

Con el traslado de la Sección de Editorial y Publicaciones al ISJUP, se consolida nuestra Revista Sapiaientia, ya que formará parte de una institución educativa, que realiza programas académicos y de investigación jurídica.

Es oportuno este escenario para exhortar a los servidores judiciales que continúen ofreciendo sus conocimientos, además agradecer a los lectores, por acompañarnos durante estos once años.

Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez

Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia

Índice

Covid -19: entre la justificación y la exculpación	6
Dr. José Sánchez Gallego	
Los efectos del contrato frente a terceros	18
Dr. Víctor Raúl De Las Casas Salazar	
El régimen de las condiciones generales de los contratos de adhesión	40
Mgtr. Eric Edgardo Velasco Caballero	
El principio de investigación objetiva en el Sistema Acusatorio Panameño	48
Mgtr. Juan Francisco Castillo Canto	
El derecho registral y la importancia de su estudio permanente	62
Mgtr. Joaquín Agustín Solís Sánchez <i>(Pluma invitada)</i>	

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Judicial de Panamá se organizó mediante Acuerdo N°5 el 11 de enero de 1993, como parte del Proyecto de Mejora en la Administración de Justicia, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). La Escuela Judicial como dependencia del Órgano Judicial contempló, para ese entonces entre sus propósitos, la formación de abogados que aspiran a ingresar a la Carrera Judicial.

En el 2015, la Escuela Judicial retoma y confirma la necesidad de liderar el proyecto de Acreditar a la Escuela Judicial como Instituto Superior, con el objetivo de elevar los programas de capacitación y formación académicos a un nivel de educación superior; considerando que las alternativas que brindan los centros de nivel superior revisten especial importancia para el desarrollo del país, ya que los Centros Superiores son instituciones educativas dinámicas que responden a las necesidades de los sectores productivos y justicia que se especializan en su ramo; ofreciendo estudios que cubren, niveles técnicos avanzados o superiores.

La Ley 53 de 27 de agosto de 2015. La Sección 2ª del Capítulo II Unidades Técnicas, del Libro I denominado “Carrera Pública en el Órgano Judicial”, se encuentra la normativa que respalda la Escuela Judicial de Panamá, que de conformidad con el Acuerdo de Pleno No 549-B del 17 de septiembre de 2015, publicado en Gaceta Oficial No.27911-B del 19 de noviembre de 2015, pasó a constituirse en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

El ISJUP, es una institución educativa encargada de la formación continua, especializada e integral de los servidores judiciales, los aspirantes a ingresar a la Carrera Judicial, la comunidad jurídica y demás participantes del Sistema de Administración de Justicia; comprometidos con el desarrollo humano sostenible, educación inclusiva, diversidad cultural, ética profesional y transparencia, para generar una cultura de excelencia en el desempeño de sus funciones, prestando un servicio de calidad, a través del fortalecimiento de competencias, investigación e innovación tecnológica.

En la actualidad el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación mediante Resuelto 2207 del 17 de mayo de 2017, Certificación de calidad por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, Normas NCR1000:2015, del 25 de noviembre de 2019 y Certificación de Calidad ISO 9001: 2015.